

Convenio: Universidad Bernardo O`Higgins

La Universidad Bernardo O`Higgins, ofrece a los afiliados, pensionados y sus respectivas cargas familiares, que ingresen a las distintas carreras que se imparten en sus sedes en sus jornadas diurnas y vespertinas, los siguientes beneficios:

- 10% descuento en el arancel anual de la carrera.
- 20% descuento para actividades que se dictan a través del Centro de Capacitación de la Universidad.
- 20% descuento para Magísteres seleccionados disponibles en www.postgradosubo.cl

Beneficios no acumulables con otros ofrecidos.

Programas sujetos a matrícula mínima requerida.

Los beneficios señalados se podrán hacer efectivo anualmente, sólo si es invocado en el momento de la matrícula y debidamente acreditada la afiliación del respectivo trabajador, pensionado o carga, por medio de certificado emitido para tales efectos por la Caja.